



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
17 AGO 2016	
Recibido.....	11:05 Hs.
Exp. N°.....	31662 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Medio Ambiente, diera respuesta a distintos interrogantes solicitados por vecinos de la localidad de María Juana, departamento Castellanos.

¿Por qué las fumigaciones se hacen en una distancia solamente de cien metros?.

¿Quiénes controlan el acopio del cereal dentro del trazado urbano de la localidad?.

¿Quiénes son los responsables de esas fumigaciones y el mencionado acopio de cereal?.

¿Qué tipo de relación existe entre el incremento de la venta de distintos medicamentos y estas acciones contaminantes?.

¿Quiénes llevan adelante el control ambiental en María Juana?.

¿En dónde se puede acceder a los resultados de los diferentes controles ambientales relacionados con los vecinos de la localidad?.

¿Por qué fue vetada la ley 12.824 que regula la radicación de acopio de granos en el territorio provincial?.

¿Qué consecuencias tienen estas actividades comerciales en la salud de la población en general?.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Conoce el Ministerio de Medio Ambiente que como consecuencia de las emanaciones tóxicas fue cerrado el cargo primaria, donde solamente queda un solo chico en el jardín de infantes, pudiendo llegarse al cierre del mismo?.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace muchos años, la localidad de María Juana, departamento Castellanos, viene siendo el blanco de diferentes vecinos en contra de las fumigaciones aéreas como también del acopio de cereal en pleno trazado urbano.

Los distintos medios de comunicación han dado cuenta de estos reclamos pero la realidad contaminante parece avanzar de acuerdo al relato de muchos grupos familiares de la localidad.

Los vecinos hablan de fumigaciones a casi cien metros de las casas; acopio del cereal en pleno pueblo; problemas permanentes en la piel y alergias varias; aumento de la venta de medicamentos; imposibilidad de llegar a la escuela rural por el aumento de las napas freáticas; el cierre de un cargo en la escuela primaria, quedando solamente un niño en el jardín, como consecuencia de los efectos tóxicos de estas actividades; y las consecuencias del veto de la ley 12.824 que prohibía los silos en las áreas urbanas de comunas de y municipios.

De acuerdo al testimonio de los vecinos de María Juana, las emanaciones de las plantas de acopio se "tomaron insoportables y están produciendo problemas de salud agudos (sin contar las secuelas a largo plazo, impredecibles) que no pintan desaparecer en el corto plazo (el agravamiento lo produjo el ascenso de las napas freáticas y la fermentación de la soja, que ya produjo incendios acá y explosiones



en otros lugares como Totoras recientemente). Familias del barrio cercano a la planta hace dos meses que prácticamente no abren la ventana y secan su ropa adentro, aunque lo invade todo de modo que nadie está a salvo”, sostienen las voces de los afectados.

El jueves 7 de julio de 2016 se hizo presente una delegación del Ministerio de Medio Ambiente de la provincia para inspeccionar la grave crisis sanitaria que padece la población por motivos que son de público conocimiento.

Los funcionarios provinciales visitaron a las empresas involucradas. “Lamentamos que quienes motivaron esta visita, vecinos, profesionales de la salud, abogados, madres, jóvenes o familiares de víctimas no hubieran sido convocados ni consultados como tampoco se haya hecho pública la misma ni sus objetivos, tratándose de actividades oficiales directamente vinculadas a la actual coyuntura. Insistimos en la necesidad del diseño conjunto entre mandantes y mandatarios de la política ambiental y sanitaria local encaminada no solo a revertir con urgencia la situación actual sino también para evitar seguir hipotecando un futuro que no nos pertenece y estamos obligados a preservar para las próximas generaciones”, dicen los vecinos con claridad.

Además los vecinos ubicados sobre calle Maipú, Chacabuco y gran parte del pueblo perciben un olor muy fuerte característico del cereal en descomposición.

Se repiten brotes con manchas en la piel de los jóvenes y mujeres que son de gran tamaño y generan una fuerte picazón.

La calle Maipú, dicen sus vecinos, no solamente tienen que soportar el paso de camiones cargados de cereal a gran velocidad, sino también sus emanaciones, una combinación que hace intransitable la arteria para las chicas y los chicos.

El polvillo y el olor generan, entre otros inconvenientes para la vida cotidiana de los habitantes de María Juana, la imposibilidad de colgar sus ropas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La situación de contaminación en María Juana merece una respuesta clara y pública de parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente pedido de informe.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL